



Contadores públicos y
consultores gerenciales

ASEGURADORA LA CEIBA, S. A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

JUNTO CON

**NUESTRO INFORME COMO
AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Arévalo Pérez, Iralda
y Asociados, S. C.**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Aseguradora La Ceiba, S. A.

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado el balance general de Aseguradora La Ceiba, S. A. (una Sociedad Anónima constituida en la República de Guatemala) al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias. Estos estados financieros han sido preparados por la Administración de la Aseguradora de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Aseguradora La Ceiba, S. A. al 31 de diciembre de 2018, así como el resultado de sus operaciones, los movimientos del capital contable y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria.

Fundamento de la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores –IFAC, las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, y con base en lo dispuesto en los artículos 5 y 57 de la Ley de la Actividad Aseguradora, y en lo aplicable en el artículo 39 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros. Nuestra responsabilidad se describe con más detalle en el párrafo de responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de Aseguradora La Ceiba, S. A. de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Profesionales –IESBA junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala; y hemos cumplido las otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código emitido por el IESBA.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Base contable

Los estados financieros de Aseguradora La Ceiba, S. A. son preparados de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, el cual difiere en algunos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF que se explican en la Nota 3 (e) a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración y del Gobierno Corporativo de Aseguradora La Ceiba, S. A.

La Administración de Aseguradora La Ceiba, S. A., es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, que se explica en la Nota 3 a los estados financieros, así como el control interno que la Administración considere necesario para permitir que la preparación de estos estados financieros, y los mismos estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de Aseguradora La Ceiba, S. A. de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento, y utilizando este principio contable, excepto si la Administración tiene intención de liquidar o de concluir sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración a través del Gobierno Corporativo de Aseguradora La Ceiba, S. A. es responsable de la supervisión del proceso de preparación de la información financiera.

Empresa en funcionamiento

La administración de Aseguradora La Ceiba, S. A. no ha identificado una incertidumbre importante que pueda dar lugar a una duda significativa, sobre la capacidad de Aseguradora La Ceiba, S. A. de continuar como una empresa en funcionamiento, por consiguiente, no se revela ninguna incertidumbre en notas a los estados financieros.

Con base en nuestra auditoría de los estados financieros de Aseguradora la Ceiba, S. A., tampoco hemos identificado ninguna incertidumbre material.

Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto, están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y para emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, siempre detectará un error importante cuando existe.

Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, de forma individual o en su conjunto, pueda preverse razonablemente que van a influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros. En el Anexo A, el cual es parte integral de este dictamen, estamos incluyendo una descripción detallada de las responsabilidades como Auditores Independientes.

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.

Firma Miembro de

PKF INTERNATIONAL LIMITED**Lic. Hugo Arévalo Pérez**Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA-5

Guatemala, C. A.

8 de febrero de 2019.

ANEXO A

AL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIAs y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debidos a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Aseguradora La Ceiba, S. A.
- c) Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- d) Evaluamos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección de Aseguradora La Ceiba, S. A., del principio contable de Empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora La Ceiba, S. A. para continuar como Empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de Aseguradora La Ceiba, S. A. en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, si los hubiere así como cualquier deficiencia significativa de control interno que hubiésemos identificado en el transcurso de la auditoría.

- g) También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de Aseguradora La Ceiba, S. A., una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

ASEGURADORA LA CEIBA, S. A.

BALANCES GENERALES
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</u>	
	2018	2017		2018	2017
INVERSIONES (Nota 4)	Q 95,229,496	Q 94,855,881	RESERVAS TÉCNICAS	Q 81,981,205	Q 69,884,470
			Menos - Reservas técnicas a cargo de reaseguradoras (Nota 10)	(11,345,599)	(2,696,010)
DISPONIBILIDADES (Nota 5)	7,480,731	19,660,000		70,635,606	67,188,460
PRIMAS POR COBRAR (Nota 6)	25,181,379	21,724,832	OBLIGACIONES CONTRACTUALES PENDIENTES DE PAGO	535,529	805,241
INSTITUCIONES DE SEGUROS POR COBRAR (Nota 7)	4,038,023	2,848,551	INSTITUCIONES DE SEGUROS POR PAGAR (Nota 11)	1,965,152	3,700,269
DEUDORES VARIOS - Otros deudores - Neto (Nota 8)	6,340,534	5,288,743	ACREEDORES VARIOS (Nota 12)	10,573,628	18,575,954
Productos por cobrar	893,722	960,362	OTROS PASIVOS	516,351	467,808
Agentes de seguros	376,215	270,182	Total de pasivo	84,226,266	90,737,732
Cuenta por liquidar	14,272	-	CAPITAL CONTABLE		
	7,624,743	6,519,287	Capital pagado		
BIENES MUEBLES - Neto (Nota 9)	2,606,398	3,177,455	(Capital autorizado 300,000 acciones nominativas con valor nominal de Q 100 cada una. Suscritas y pagadas 180,000)	18,000,000	18,000,000
CARGOS DIFERIDOS	616,994	430,768	Reserva legal (Nota 13)	4,509,366	4,056,166
			Reserva para revaluación de activos - Neto	602,140	686,543
			Utilidades acumuladas	32,283,133	28,077,445
			Utilidad neta del año	3,156,859	7,658,888
			Total capital contable	58,551,498	58,479,042
Total de activo	Q 142,777,764	Q 149,216,774	Total de pasivo y capital contable	Q 142,777,764	Q 149,216,774
			Cuentas de orden (Nota 21)	2018 Q 68,182,711,150	2017 Q 82,213,698,187

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos balances generales.

ASEGURADORA LA CEIBA, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
INGRESOS POR PRIMAS NETAS (Nota 14)	Q 128,808,908	Q 169,769,601
Menos - Primas por reaseguro cedido	<u>(8,777,321)</u>	<u>(49,040,097)</u>
	120,031,587	120,729,504
VARIACIÓN EN RESERVAS TÉCNICAS NETAS	<u>(4,179,987)</u>	<u>(1,749,037)</u>
Primas netas de retención devengadas	<u>115,851,600</u>	<u>118,980,467</u>
COSTOS DE ADQUISICIÓN Y SINIESTRALIDAD		
Gastos de adquisición y renovación - Neto (Nota 15)	(24,130,908)	(24,958,988)
Siniestralidad - Neto (Nota 16)	<u>(71,321,335)</u>	<u>(70,183,478)</u>
	<u>(95,452,243)</u>	<u>(95,142,466)</u>
Utilidad bruta en operaciones de seguros	<u>20,399,357</u>	<u>23,838,001</u>
GASTOS Y PRODUCTOS DE OPERACIÓN:		
Gastos de administración (Nota 17)	(28,667,647)	(27,440,947)
Egresos por inversión	(724,857)	(711,795)
Menos -		
Derechos de emisión de póliza - Neto	6,534,197	7,797,049
Productos de inversiones	<u>6,374,045</u>	<u>5,851,163</u>
	<u>(16,484,262)</u>	<u>(14,504,530)</u>
Utilidad en operación	<u>3,915,095</u>	<u>9,333,471</u>
OTROS INGRESOS (GASTOS) - Neto	<u>(378,803)</u>	632,369
Utilidad neta en operación	3,536,292	9,965,840
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES - Neto	<u>(31,710)</u>	<u>(901,834)</u>
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta	3,504,582	9,064,006
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Nota 18)	<u>(347,723)</u>	<u>(1,405,118)</u>
Utilidad neta del año	<u>Q 3,156,859</u>	<u>Q 7,658,888</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

ASEGURADORA LA CEIBA, S. A.

ESTADOS DE MOVIMIENTOS DEL CAPITAL CONTABLE

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
CAPITAL PAGADO -		
Saldo al inicio y al final del año	<u>Q 18,000,000</u>	<u>Q 18,000,000</u>
RESERVA LEGAL (Nota 13)		
Saldo inicial	4,056,166	3,933,403
Más -		
Traslado de utilidades acumuladas	<u>453,200</u>	<u>122,763</u>
Saldo final	<u>4,509,366</u>	<u>4,056,166</u>
RESERVA PARA REVALUACIÓN DE ACTIVOS - Neto		
Saldo inicial	686,543	770,946
Menos -		
Depreciaciones del año [Nota 4 <u>d/</u>]	<u>(84,403)</u>	<u>(84,403)</u>
Saldo final [Nota 4 <u>d/</u>]	<u>602,140</u>	<u>686,543</u>
UTILIDADES ACUMULADAS -		
Saldo inicial	28,077,445	27,259,010
Más -		
Traslado de la utilidad neta del año anterior	7,658,888	2,141,198
Menos -		
Dividendos decretados (Nota 19)	(3,000,000)	(1,200,000)
Traslado a la reserva legal	<u>(453,200)</u>	<u>(122,763)</u>
Saldo final	<u>32,283,133</u>	<u>28,077,445</u>
UTILIDAD NETA DEL AÑO -		
Saldo inicial	7,658,888	2,141,198
Más -		
Utilidad neta del año	3,156,859	7,658,888
Menos -		
Traslado a utilidades acumuladas	<u>(7,658,888)</u>	<u>(2,141,198)</u>
Saldo final	<u>3,156,859</u>	<u>7,658,888</u>
Total capital contable	<u>Q 58,551,498</u>	<u>Q 58,479,042</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

ASEGURADORA LA CEIBA, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

	2018	2017
FLUJO NETO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Flujo neto técnico operacional		
Flujo de primas		
Prima directa	Q 131,819,309	Q 176,274,098
Prima por reaseguro tomado	711,574	852,006
Prima cedida	(11,742,045)	(45,173,274)
Flujo de siniestros y rentas		
Siniestros directos	(82,514,481)	(83,859,686)
Siniestros por reaseguro tomado	(140,461)	-
Salvamentos de siniestros	4,875,241	5,786,349
Recuperación de siniestros a cargo del reasegurador	5,455,813	7,713,294
Flujo de intermediación		
Comisiones por seguros directos	(21,707,774)	(22,077,497)
Comisiones por reaseguro cedido	572,607	443,738
Otros gastos de adquisición	(2,958,112)	(3,127,490)
Otros flujos	(145,526)	128,969
Flujo neto inversiones financieras e inmobiliarias		
Flujos de inversiones financieras		
Instrumentos de renta fija	5,649,188	5,139,368
Otros de inversiones financieras e inmobiliarias	43,993	659
Gastos de administración	(27,591,542)	(26,810,890)
Flujo neto técnico no operacional		
Impuestos	8,442	1,024
Deudores varios	(1,105,455)	1,168,196
Acreedores varios	(7,902,870)	7,860,890
Otros productos	3,069,784	3,125,547
Otros gastos	(4,352,107)	(4,313,011)
Efectivo neto (aplicado a) obtenido de las actividades de operación	(7,954,422)	23,132,290
FLUJO NETO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Flujo neto compra y venta de inversiones financieras		
Flujo neto de instrumentos de renta fija	(1,032,587)	(3,367,446)
Flujos netos por compra y venta de Bienes Muebles neto	(184,181)	(8,335,179)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	(1,216,768)	(11,702,625)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Distribución de utilidades	(3,000,000)	(1,200,000)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento	(3,000,000)	(1,200,000)
FLUJO NETO TOTAL DEL PERÍODO	(12,171,190)	10,229,665
DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, al inicio del año	62,262,360	52,032,695
DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, al final del año	Q 50,091,170	Q 62,262,360
CONCILIACIÓN DE DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Inversiones en depósitos (Nota 4 <u>a/</u>)	Q 42,610,439	Q 42,602,360
Disponibilidades (Nota 5)	7,480,731	19,660,000
	Q 50,091,170	Q 62,262,360

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

ASEGURADORA LA CEIBA, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y las correspondientes al 31 de diciembre de 2017

1. Breve historia de la Aseguradora

Aseguradora La Ceiba, S. A. (la “Aseguradora”) fue constituida el 3 de diciembre de 1986 de acuerdo con las leyes mercantiles de la República de Guatemala y fue autorizada para operar por un plazo indefinido. El objetivo de la Aseguradora es realizar operaciones que las leyes y regulaciones de seguros les permiten a las aseguradoras.

2. Unidad monetaria

La Aseguradora mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, la cual al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se cotizaba con relación al dólar de los Estados Unidos de América en el mercado bancario a Q 7.74 y Q 7.34 por US\$ 1.00, respectivamente.

3. Bases de presentación y principales políticas contables

(a) Bases de presentación

Las políticas y prácticas contables utilizadas por la Aseguradora, así como la presentación de sus estados financieros están de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria. Dichas instrucciones y disposiciones son de observancia obligatoria para todas las entidades de seguros que operan en el país. Sin embargo, éstas contienen ciertas diferencias respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, las cuales se indican en la **nota 3 (e)**.

(b) Principales políticas contables

I. Inversiones

Las inversiones están representadas por títulos valores emitidos por el Estado de Guatemala y por empresas privadas, depósitos de ahorro y a plazo emitidos por bancos del sistema, pagarés financieros y cédulas hipotecarias con garantía del FHA. Las inversiones se encuentran registradas al costo de adquisición el cual no supera el valor de mercado.

II. Disponibilidades

Las disponibilidades se encuentran conformadas por el dinero en efectivo y depósitos bancarios. Así mismo se registran como disponibilidades las cuentas de depósitos bancarios que por disposiciones legales u órdenes de juez competente quedaron inmovilizados, denominadas como depósitos con restricciones.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 existían depósitos con restricciones por un monto de Q 511,909 y Q 3,261,871, respectivamente (**Ver Nota 5 a/**).

III. Bienes inmuebles

Los terrenos y edificios que estaban registrados a su valor histórico, fueron revaluados a su valor de reposición, incrementando los activos, en la cantidad de Q 2,269,101 [**Ver Nota 4 d/**], dicha operación fue registrada como un superávit por revaluación de activos dentro del capital contable de la Aseguradora. La revaluación se registró con base en el avalúo practicado por un valuador independiente autorizado.

Las depreciaciones de los bienes revaluados se registran disminuyendo el monto revaluado que se encuentra registrado en el capital contable como Reserva para Revaluación de Activos. Las depreciaciones se calculan por el método de línea recta aplicando el 5% al costo de adquisición.

IV. Primas por cobrar

Las primas por cobrar de la Aseguradora corresponden al importe de las primas pendientes de cobro por pólizas de seguro de vida colectivo, de accidentes y enfermedades, y de daños, las cuales se registran cuando se emite, activa o renuevan una póliza.

Las primas por cobrar de los seguros del ramo de accidentes y enfermedades, y del ramo de daños que se encuentran vencidas a más de 45 días, son dadas de baja por la Aseguradora con cargo a la cuenta de resultados denominada “Devoluciones y Cancelaciones”.

V. Operaciones con instituciones de seguros (Saldo por cobrar y por pagar)

Las cuentas por cobrar a reaseguradores se originan por los siniestros ocurridos en los cuales la Aseguradora asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores sobre las bases establecidas en los contratos suscritos con ellos, con abono al rubro de recuperaciones por reaseguro cedido en el estado de resultados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores se originan por la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Aseguradora con consentimiento del reasegurador. Estas cuentas por pagar se reconocen cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de primas cedidas del estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro que forma parte del balance general; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador.

VI. *Deudores varios*

En esta cuenta se registran los montos de primas cobradas por los agentes de seguros a cuenta de la Aseguradora, los productos devengados y no percibidos originados por las inversiones, impuestos pagados por anticipado pendientes de liquidar, otros gastos anticipados y cuentas por liquidar por operaciones sujetas de liquidación posterior.

VII. *Bienes muebles*

Las cuentas de bienes muebles se registran al costo de adquisición. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan, y las reparaciones menores y mantenimiento se cargan a los resultados del año.

Las depreciaciones se calculan por el método de línea recta aplicando los siguientes porcentajes:

Equipo de computación	33.33%
Mobiliario y equipo	20.00%
Vehículos	20.00%

VIII. *Cargos diferidos*

Con base en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, la Aseguradora registra en esta cuenta los gastos de análisis y programación, proveeduría y otros gastos diferidos.

IX. *Inventario de salvamentos*

En caso de liquidación de una pérdida por un siniestro pagado, el salvamento o cualquier recuperación pasan a ser propiedad de la Aseguradora. Se reconoce el activo cuando se recibe la cesión de derechos del bien recuperado y se contabiliza el valor de recuperación correspondiente en el momento de la venta. Asimismo, se contabiliza una reserva por un monto equivalente a tales activos.

X. *Reservas técnicas*

Las reservas técnicas son las provisiones que reflejan el valor cierto o estimado de las obligaciones contraídas por la Aseguradora, derivadas de los contratos de seguro y de reaseguro que hayan suscrito.

Con fecha 14 de julio de 2010, el Congreso de la República aprobó el Decreto No. 25-2010 que contiene la Ley de la Actividad Aseguradora, en la cual se establece que a partir del año 2011 las reservas técnicas deberán mantenerse permanentemente invertidas y la valuación de las reservas técnicas se realizará según lo estipulado en la Resolución JM-3-2011 "Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras" de la siguiente forma:

- i. Por la diversidad de seguros de vida, las reservas matemáticas se constituyen como sigue:
- *Para la reserva matemática terminal de cada póliza de seguro vigente se utiliza el método prospectivo, el cual corresponde al valor actual actuarial de las obligaciones futuras menos el valor actual actuarial de las primas futuras por recibir. Se exceptúan de la aplicación de este método aquellos casos en los cuales se indique un método específico en la nota técnica del plan de seguros y que garantice el cumplimiento de pago de los beneficios acordados en el contrato de seguro.*
 - *Para planes universales o similares.* El fondo total acumulado de dicho fondo se constituye con las primas pagadas por los asegurados más los intereses devengados y otros beneficios, menos los cargos por gastos de adquisición y administración y el costo del seguro, de cada una de las pólizas vigentes de los seguros de vida universales o similares.
 - *Para las provisiones de los dividendos acumulados sobre pólizas y las provisiones por intereses, bonos y otros beneficios, el 100% de su valor.*
 - *Para la prima única que corresponda a los seguros saldados o prorrogados; el 100% del valor actual de las rentas ciertas y de las rentas vitalicias o, cualquier otra forma de liquidación que contemplen los contratos de seguros.*
 - *Para los seguros colectivos y temporal anual renovable de vida, con la prima no devengada de retención, de cada póliza seguro, calculada por meses calendario. La prima no devengada de retención será igual a la porción de la prima neta retenida, que a la fecha de la valuación no ha sido devengada. En el caso que dichos seguros acumularan reservas, éstas se calcularán de acuerdo a la reserva matemática terminal de cada póliza de seguro vigente.*
- ii. *La reserva de riesgos en curso para seguros de daños se constituirá con la prima no devengada de retención, que corresponda a cada póliza vigente en el momento de la valuación. La prima no devengada de retención será igual a la porción de la prima neta retenida, que a la fecha de la valuación no ha sido devengada.*
- iii. *La reserva acumulativa para riesgos catastróficos se constituirá mensualmente con el 25% de la prima neta retenida devengada, de la cobertura de riesgos catastróficos. Dicha reserva debe acumularse sin límite. A esta reserva se incorporará el saldo de la reserva acumulativa de terremoto, temblor o erupción volcánica que se encontraba constituida a la fecha de inicio de vigencia del Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora.*

- iv. *La reserva para obligaciones pendientes de pago por siniestros ocurridos, pólizas vencidas, dividendos sobre pólizas y otros beneficios*, se constituyen de la siguiente forma:
- *Para los siniestros del ramo de vida*, con el importe que sea exigible según las condiciones del contrato de seguro.
 - *Para los siniestros del ramo de daños*: si existe acuerdo entre los contratantes, con el monto determinado de la liquidación; si existe discrepancia, con el promedio de las valuaciones de las partes contratantes; y si el asegurado no se ha manifestado en contra de la valuación, con la estimación que haga la aseguradora, la cual debe estar razonablemente sustentada.
 - *Para otras obligaciones vencidas pendientes de pago*, tales como: pólizas dotales u otras que tengan pago al vencimiento, dividendos sobre pólizas, bonos, rentas y otros beneficios, con el importe exigible según los respectivos contratos de seguros.
 - *Para los siniestros ocurridos y no reportados de cada uno de los tipos de seguros en el ramo de daños*, con el importe obtenido de aplicar un porcentaje al total de los siniestros retenidos correspondientes al final de cada ejercicio contable. Este porcentaje corresponderá al promedio que representen en los últimos tres años, los siniestros netos ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años, en este cálculo se eliminarán los siniestros ocurridos por eventos catastróficos que representen un valor atípico en la serie estadística.
- v. *La reserva para primas anticipadas* se aplica en cada período cuando se reciban primas anuales anticipadas.
- vi. *La reserva para reaseguro tomado* se constituyen de la misma forma que para las operaciones de seguro directo del ramo que corresponda.

El efecto neto del gasto y la liberación de las reservas constituyen la variación favorable o desfavorable en las reservas técnicas y son registradas en los resultados del año.

De conformidad con la Resolución JM-3-2011 “Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras”, las reservas técnicas deben estar invertidas en todo momento, en la moneda correspondiente, en cualesquiera de los activos y dentro de los límites siguientes:

Activo aceptable	Reservas invertibles	Máximo por Entidad/Deudor
Títulos valores del Banguat y/o Gobierno Central, y cédulas hipotecarias con seguro FHA.	Sin límite de monto.	

Activo aceptable	Reservas invertibles	Máximo por Entidad/Deudor
Títulos valores emitidos por sociedades financieras privadas y entidades bancarias, así como cédulas hipotecarias con garantía de aseguradoras, constituidas o establecidas legalmente en el país.	Hasta 20% de las reservas técnicas.	Hasta 5% de las reservas técnicas o 15% del patrimonio técnico.
Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo.	Hasta 30% de las reservas técnicas.	Hasta 5% de las reservas técnicas o 15% del patrimonio técnico.
Depósitos e inversiones en títulos valores del exterior (Títulos Valores de Bancos Centrales, de Gobiernos Centrales o de Empresas Privadas).	Hasta 30% de las reservas técnicas. Calificación de riesgo AAA hasta A- (En caso plenamente justificados se podrá incrementar dicho porcentaje).	Hasta 5% de las reservas técnicas o 15% del patrimonio técnico.
Primas por cobrar del ramo de daños (prima neta de retención).	Que no presenten más de 1 mes de vencida la fecha de pago, el importe de cada póliza no debe exceder de su reserva de riesgo en curso.	
Participación de las Reaseguradoras en los siniestros pendientes de ajuste y pago.	El importe de la participación de los reaseguradores en los siniestros pendientes de ajuste y de pago.	
Inmuebles urbanos netos	Que no estén destinados para uso de la Aseguradora.	Hasta 20% de los reservas técnicas, deducida la depreciación.

La inversión de la reserva para riesgos catastróficos no deberá efectuarse en bienes inmuebles ni en créditos con garantía hipotecaria y si existe una deficiencia de inversiones que respaldan las reservas técnicas, la Aseguradora deberá seguir el procedimiento de "regularización por deficiencia patrimonial o de inversiones" establecido en el Título IX Capítulo I del Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora.

XI. Obligaciones contractuales pendientes de pago

Las obligaciones contractuales por reclamos aceptados en seguros de daños, vida y accidentes personales se registran conforme las coberturas según el tipo de siniestro.

XII. Siniestros pendientes de liquidación

Las obligaciones por siniestros pendientes de liquidación, por reclamos aceptados en seguros de daños y accidentes personales se contabilizan conforme las estimaciones del monto de la indemnización a pagar. Las obligaciones por reclamos aceptados en seguros de vida se registran conforme las coberturas según el tipo de siniestro.

El gasto por siniestro y la obligación correspondiente se registran cuando se recibe por escrito el aviso de la ocurrencia del siniestro por parte del asegurado, independientemente de cuando ocurre el siniestro.

XIII. Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir en el momento de ser pagado del monto definitivo.

XIV. Indemnizaciones

De conformidad con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, la Aseguradora tiene la obligación de pagar indemnización a los empleados en caso de despido injustificado o que se retiran bajo ciertas circunstancias, sobre la base de un mes de sueldo más la parte proporcional del aguinaldo y bono 14 por cada año trabajado.

La política de la Aseguradora es registrar como gasto los pagos de indemnizaciones al momento de efectuarlos, de acuerdo a lo estipulado por la Ley. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la contingencia máxima por dicho concepto ascendía a Q 6,460,848 y Q 5,905,180, respectivamente.

XV. Requerimientos de capital

Según los artículos 60 y 61 del Decreto Número 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora, las aseguradoras deben mantener permanentemente un monto mínimo de patrimonio técnico, que respalde su margen de solvencia, en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguros o reaseguros, de acuerdo con la Resolución JM-5-2011 “Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras”.

En el artículo 2 de la resolución mencionada en el párrafo precedente, se indica que el margen de solvencia es la suma de:

- i. *Margen de solvencia para seguros de vida.* Para los planes que incluyan el fondo total acumulado de las pólizas de vida universal o similares, es el resultado de aplicar el 6% a las reservas matemáticas de dichos seguros. Para los seguros de vida colectivos y temporal anual renovable que no acumulen reservas, se calcula conforme el procedimiento aplicable en los seguros de daños.
- ii. *Margen de solvencia para seguros de daños.* Es la cantidad que resulte mayor de aplicar las fórmulas con base en las primas netas o con base en siniestros ocurridos, que se detallan en el artículo 4 inciso a) y b) de la Resolución JM-5-2011.
- iii. *Margen de solvencia para riesgos catastróficos.* Es el monto necesario para cubrir cualquier deficiencia de la pérdida máxima probable de los riesgos catastróficos respecto de la suma de la reserva para riesgos catastróficos más la participación de los reaseguradores en los contratos catastróficos.
- iv. *Margen de solvencia para riesgos de inversión y de crédito.* Es la suma de: a) el 100% del capital asignado a las sucursales en el extranjero, y b) el equivalente al 10% de los activos ponderados de acuerdo a su riesgo, según las categorías de la I a la V que se detallan en el artículo 6 inciso b) numerales del 1 al 5 de la Resolución JM-5-2011.

Según el artículo 62 del Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora, la posición patrimonial de la aseguradora será la diferencia entre el patrimonio técnico y el margen de solvencia, debiendo mantenerse un patrimonio técnico no menor a la suma del margen de solvencia.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Aseguradora excedió el patrimonio requerido en Q 35,961,254 y Q 30,807,850, respectivamente, como se detalla a continuación:

	2018	2017
Patrimonio técnico	Q 57,949,359	Q 57,792,499
Margen de solvencia [ver nota 20 (a) ii/]	21,988,105	26,984,649
Excedente al patrimonio requerido	<u>Q 35,961,254</u>	<u>Q 30,807,850</u>

De conformidad con la Resolución JM-5-2011 “Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras”, el margen de solvencia deberá invertirse en los activos y dentro de los límites siguientes:

Activo aceptable	Reservas invertibles	Máximo por Entidad/Deudor
Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo.	Sin límite de monto.	Hasta 5% del patrimonio técnico.
Inmuebles urbanos -Neto, incluyendo los destinados para uso de la aseguradora.	Sin límite de monto.	
Títulos valores emitidos por sociedades financieras privadas y entidades bancarias, así como cédulas hipotecarias con garantía de aseguradoras, constituidas o establecidas legalmente en el país.	Hasta 20% del patrimonio técnico.	Hasta 5% del patrimonio técnico.

Si existe una deficiencia de inversiones que respaldan el margen de solvencia, la Aseguradora deberá seguir el procedimiento de “regularización por deficiencia patrimonial o de inversiones” establecido en el Título IX Capítulo I del Decreto 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora.

XVI. Reconocimiento de ingresos

- i. Primas de seguro y otros ingresos relacionados: En los ramos de vida colectivo, accidentes y enfermedades, y daños, las primas de seguros directos, las primas por reaseguro tomado y los otros ingresos correspondientes, intereses por fraccionamiento y derechos de emisión de pólizas, se contabilizan como ingreso por el método de lo devengado. En el ramo de vida individual, el ingreso se contabiliza por el método de lo percibido.
- ii. Intereses y otros productos de inversiones: Los ingresos por intereses sobre valores del Estado se reconocen en el estado de resultados conforme se devenga. Los ingresos por intereses sobre otras inversiones, depósitos bancarios y los dividendos se reconocen hasta cuando se perciben. Cualquier prima entre el monto inicial de un instrumento que causa interés y su monto al vencimiento se amortiza durante el plazo de la inversión y se registra como un gasto en el rubro de egresos por inversiones.
- iii. Venta y salvamentos: Los salvamentos recuperados por siniestros pagados se contabilizan con abono a una cuenta regularizadora de activo. Los ingresos por la venta de estos activos se contabilizan en el estado de resultados de acuerdo con el método de lo percibido.

XVII. Primas por reaseguro cedido

En el artículo 2 de la Resolución JM-6-2011 “Reglamento para el Registro de Reaseguradoras o Aseguradoras Extranjeras, de Contratos de Reaseguro y Determinación de los Límites o Plenos de Retención”, se establece que las aseguradoras son las responsables de efectuar su propio análisis de riesgo y seleccionar a sus reaseguradoras de acuerdo con las políticas y estrategias aprobadas por el Consejo de Administración.

En concordancia con el párrafo anterior y según lo establecido en el artículo 4 de la Resolución JM-6-2011 (Modificado según Resolución JM-98-2017), donde se indica que las reaseguradoras deben tener una calificación internacional de riesgo BBB- de largo plazo y en el caso de las reaseguradora centroamericanas que, en reciprocidad por riesgos localizados en Guatemala realicen operaciones de reaseguros con aseguradoras establecidas en el país, que no cuenten con la calificación indicada deberán contar como mínimo con calificación de riesgo local del país de origen A. Ambas calificaciones deberán ser asignadas por la empresa calificador de riesgo Standard & Poor's o calificaciones equivalentes otorgadas por otras empresas calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América. Durante los años terminados el 31 de diciembre 2018 y 2017, la Aseguradora trabajó principalmente con las siguientes compañías reaseguradoras:

Al 31 de diciembre de 2018 –

Reasegurador	Calificadora	Calificación
Milli Reasurans Turk Anonim Sirketi	A.M.BEST	B+ (Good)
International General Insurance Company (UK) Ltd	A.M.BEST	A- Stable
General Insurance Corporation of India	A.M.BEST	A (Excellent)
Reaseguradora Patria, S. A.	FITCH, INC	A-
General Reinsurance AG	Standard & Poor's	AA+ (Negative)
Pozavarovalnica Sava D.D. (Sava Reinsurance Company)	A.M.BEST	A (Excellent)
Starr Indemnity & Liability Company	A.M.BEST	A Stable
Partner Reinsurance Company	Standard & Poor's	A+ Stable
Swiss Reinsurance Company LT (Compañía Suiza de Reaseguro)	A.M.BEST	A+ Stable
Mapfre Re Compañía de Reaseguro, S.A.	Standard & Poor's	A / Stable
Hannover Re	Standard & Poor's	AA- Stable
Münchener Rückversicherungs- Gesellschaft (Munich Reinsurance Company)	A.M.BEST	A+ Stable
Instituto Nacional de Seguros -INS-	A.M.BEST	A- (Excellent)
Berkley Insurance Company	A.M.BEST	A+
Chubb Seguros Panamá, S. A.	A.M.BEST	A Stable

Reasegurador	Calificadora	Calificación
Ocean International Reinsurance Company Limited	A.M.BEST	A- Estable
The New India Assurance Company LTD	A.M.BEST	A- (Excellent)
Ironshore Europe Dac	A.M.BEST	A u (Excellent)
Helvetia Insurance Company	Standard & Poor's	A Stable
IRB Brasil Resseguros S. A.	A.M.BEST	A- Estable
HDI Global Network AG	Standard & Poor's	A+ Stable
Allianz Global Corporate & Specialty SE	Standard & Poor's	AA Stable
Aspen Insurance	A.M.BEST	A Stable
Everest Re	Standard & Poor's	A+ Stable
International General Insurance Co. Ltd	Standard & Poor's	A- Stable
Westport Insurance Corporation	A.M.BEST	A+ Stable
Swiss Re America Corporation	A.M.BEST	A+ Stable
Hannover Ruck Se	Standard & Poor's	AA- Stable
Barents Reinsurance Company	A.M.BEST	A Stable
Ace American Insurance Company	A.M.BEST	A++ (Superior)
Axis Specialty Underwriters Inc. (Axis Re)	A.M.BEST	A+ Superior

Al 31 de diciembre de 2017 –

Reasegurador	Calificadora	Calificación
General Insurance Corporation of India	A.M.BEST	A (Excellent)
International General Insurance Co. Ltd.	Standard & Poor's	A- (Estable)
Milli Reasürans Türk Anonim Sirketi	A.M.BEST	B+ (Good)
Reaseguradora Patria, S. A.	FITCH, INC.	A-
General Reinsurance AG	Standard & Poor's	AA+ (Negative)
Pozavarovalnica Sava D.D.	A.M.BEST	A (Excellent)

XVIII. Gastos de adquisición y renovación – neto

La Aseguradora tiene la política de registrar en estas cuentas todos aquellos gastos incurridos desde la venta definitiva de una póliza de seguro hasta que el documento se encuentra físicamente formalizado, tales como: comisiones devengadas por los agentes de seguros, papelería y útiles, publicidad y propaganda, honorarios profesionales y otros.

Las comisiones y gastos de adquisición se reconocen en su totalidad al momento de registrar el ingreso por primas. En adición, las comisiones con agentes se registran como pasivo y se pagan en proporción a los cobros reportados por los agentes.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las comisiones establecidas con estos agentes de seguros oscilaron entre el 7% y 18%, y como parte de los ingresos se incluyen, primas netas que son manejadas directamente por la Aseguradora y no son objeto de comisión alguna.

XIX. Siniestralidad

La Aseguradora tiene la política de registrar en esta cuenta los siniestros incurridos por sus asegurados, los cuales se reconocen como gasto en el período en que se reciben físicamente los mismos. **(Ver Nota 16)**.

XX. Derechos de emisión de pólizas

La Aseguradora tiene como política cobrar el 5%, como derechos de emisión de pólizas sobre el valor de las primas netas, los cuales se reconocen como producto al momento de registrar el ingreso por primas.

XXI. Dividendos

Los dividendos se decretan sobre las utilidades acumuladas conforme a la autorización de la Asamblea General de Accionistas, rebajando la cuenta utilidades acumuladas y generando una cuenta por pagar.

XXII. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio que estaba en vigor en el mercado bancario de divisas al final del año **(Ver Nota 2)**.

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte al realizar la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se contabiliza contra los resultados del ejercicio contable.

XXIII. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio vigente cuando se realiza la operación.

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte al realizar la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se contabiliza contra los resultados del ejercicio contable.

XXIV. Impuesto sobre la renta

El Impuesto Sobre la Renta es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Aseguradora optó por determinar y pagar el Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con el Decreto 10-2012 sobre el régimen de las “Utilidades de Actividades Lucrativas” pagando una tasa gravable del 25% y realizando pagos trimestrales con base a cierres parciales.

(c) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a su vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros, primas por cobrar y otras cuentas por cobrar, inversiones, cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Aseguradora es parte de los acuerdos contractuales del correspondiente instrumento.

Los instrumentos financieros (activos y pasivos) se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Valor razonable de instrumentos financieros:

Debido a la naturaleza de corto plazo y particularidad de ciertos instrumentos financieros, la Administración considera que el valor en libros es similar con el valor razonable estimado. Los valores razonables que se presentan no necesariamente son un indicativo de las cantidades en que podrían realizarse dichos instrumentos financieros en un mercado corriente. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de esta revelación.

(d) Administración integral de riesgos

La Administración integral de riesgos es el proceso de identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar los riesgos de crédito, de liquidez, de mercado, operacional, país y otros inherentes al negocio, así como evaluar su exposición total a los riesgos. La administración integral de riesgos comprende los siguientes:

i. Riesgo de Liquidez:

Es el riesgo de que la Aseguradora no pueda cumplir con todas sus obligaciones por distintas causas como el deterioro de las primas por cobrar, la reducción del valor de sus inversiones, entre otros.

Este riesgo es mitigado mediante políticas de liquidez establecidas previamente por la Administración.

ii. Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad de la Aseguradora, no cumpla completamente y a tiempo, con el pago estipulado en los términos y convenios pactados.

Para mitigar este riesgo la Administración realiza una evaluación sobre las condiciones financieras de sus asegurados antes de otorgar una transacción al crédito y mantiene contacto y supervisión constante con sus asegurados durante la vigencia de las facturas pendientes de cobro. La magnitud de la exposición al riesgo de crédito está representada por los saldos de las primas por cobrar, netos de cualquier provisión para cubrir posibles pérdidas.

iii. Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Aseguradora se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos.

La Aseguradora está expuesta a los riesgos de mercado indicados a continuación:

a. Riesgo de tasa de interés:

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado.

No hay una exposición importante a pérdidas por variaciones en tasas de interés o por variaciones en los precios de mercado de activos o pasivos financieros.

b. Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de obtener pérdidas importantes por la tenencia desequilibrada de activos y pasivos en moneda extranjera.

La administración de la Aseguradora establece mecanismos de comunicación y negociación con los bancos acreedores a efecto de obtener las mejores tasas del mercado, para no afectar significativamente sus operaciones.

iv. Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Aseguradora se utilicen para el encubrimiento de activos financieros ilícitos, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que lo produce. Esto no solo puede tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, sino que también implica riesgo reputacional a la Aseguradora.

La Aseguradora minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el oficial de cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de “Conozca a su Cliente”, “Conozca a su Empleado” y “Conozca a su Proveedor” las cuales comprenden el establecimiento de procedimientos, políticas y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas.

v. Riesgo operacional

Es la contingencia de que la Aseguradora incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos.

Para mitigar el riesgo operacional, inherente a las operaciones y procesos de la Aseguradora, se realiza un análisis y monitoreo de todos los procesos críticos que puedan afectar el negocio.

vi. Riesgo tecnológico

Es el riesgo de que la interrupción, alteración o falla de la infraestructura tecnológica, sistemas de información, bases de datos y procesos de tecnología de información provoquen pérdidas a la Aseguradora.

La Aseguradora mitiga este riesgo mediante el establecimiento de lineamientos para identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar el riesgo tecnológico.

vii. Riesgo país

Es la contingencia de que la Aseguradora incurra en pérdidas asociadas con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones, incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.

Para mitigar el riesgo la Administración de la Aseguradora, realiza monitoreo y seguimiento a los informes económicos, sociales y políticos del país.

(e) *Principales diferencias entre el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF*

i. *Reconocimiento de ingresos*

Ciertos productos, como se indica en la **nota 3 (b) XVI** se registran con base al método de lo percibido. De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, estas requieren que todos los productos se reconozcan por el método de lo devengado.

ii. *Inversiones en valores*

Las inversiones en valores emitidos por el Estado de Guatemala, Banco de Guatemala (Banco Central) y entidades financieras del país se registran a su costo de adquisición, sin considerar su valor neto de realización. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, requieren que tales inversiones se valúen, al menos al cierre contable anual, a su valor de costo o mercado, el que sea menor, según la intención de negociación.

iii. *Valuación de las primas por cobrar*

Las primas por cobrar de los seguros del ramo de accidentes y enfermedades y del ramo de daños, que están vencidas a más de 45 días, son dadas de baja con cargo a la cuenta de resultados denominada “Devoluciones y Cancelaciones”. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Aseguradora cargó a devoluciones y cancelaciones de seguros las sumas de Q 32,243,944 y Q 32,242,018, respectivamente (**Ver Nota 14**).

Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, requieren que cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en pérdida por deterioro (morosidad e incobrabilidad de las primas por cobrar) del valor de los activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. El monto de la pérdida resultante se cargará a los resultados de operación del año en que se establece la estimación.

iv. *Depreciación de los bienes muebles*

La Aseguradora contabiliza la depreciación de los bienes muebles de acuerdo a las tasas permitidas para efectos fiscales. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF establecen que los activos fijos deben depreciarse a lo largo de su vida útil.

v. *Depreciación de activos revaluados*

La Aseguradora registra la depreciación de activos revaluados en cuentas de capital. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, indican que la depreciación de los activos se debe reconocer en el resultado del período.

vi. *Gastos de análisis de programas*

Los gastos de análisis de programas se registran como cargos diferidos y se amortizan en un período de cinco años. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que este tipo de gastos se registre directamente a los resultados del período en que se incurren.

vii. *Rectificación de resultados de ejercicios anteriores*

Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores derivados de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de la operación del año en que se efectúa la rectificación; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que de ser importantes se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de ese año corrigiendo el error y no debe incluirse la corrección en el resultado del período en el que se descubra el error.

viii. *Productos y gastos extraordinarios*

Los productos y gastos extraordinarios son reconocidos por la Aseguradora directamente a resultados del período [**Ver nota 3 (b) XVI inciso iii**]. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF indican que una entidad no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados o en las notas.

ix. *Reservas técnicas y reservas de capital*

La Aseguradora registra reservas técnicas [**Ver Nota 3 (b) X**], reserva legal (**Ver Nota 13**) y reserva para revaluación de activos [**Ver Nota 4 d/**] en su pasivo y capital de acuerdo a lo establecido en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros y la Ley de la Actividad Aseguradora. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que una provisión o reserva se reconozca si una entidad tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de hechos pasados.

x. *Equivalentes de efectivo*

La Aseguradora considera como equivalentes de efectivo las inversiones en depósitos de ahorro y certificados a plazo fijo; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, consideran como equivalentes

de efectivo toda inversión financiera que pueda ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento a corto plazo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de elaboración del Estado de Flujos de Efectivo.

xi. Revelación de activos y pasivos en función de su vencimiento

Los activos y pasivos no se agrupan en función de su vencimiento. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se revele información sobre el análisis de los activos y pasivos, agrupándolos en función de sus plazos de vencimiento.

xii. *Notas a los estados financieros*

El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros. Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

Así mismo algunas divulgaciones requeridas por las NIIF 7, 12 y 13, y la NIC 39 (Instrumentos Financieros) principalmente en referencia a:

- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: Relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de dichos instrumentos financieros).
- Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
- Participaciones en otras entidades.
- Medición del valor razonable.

xiii. *Uso de cuentas contables*

En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar operaciones no contempladas en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la Superintendencia de Bancos. Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las NIIF establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia.

xiv. *Impuesto sobre la renta diferido*

El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros no contempla en sus secciones tres (3) Instrucciones para el uso de cada cuenta y cuatro (4) Jornalización, la contabilización de impuesto sobre la renta diferido, lo cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con las NIIF.

xv. *Deterioro del valor de los activos no financieros*

El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

Las NIIF establecen que la Aseguradora debe evaluar al final de cada año si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio la Aseguradora estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

4. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Aseguradora mantenía inversiones en valores, como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
<i>Moneda nacional –</i>			
Depósitos	a/ Q	39,320,672	Q 38,870,573
Valores del Estado	b/	27,540,608	27,540,608
Bienes inmuebles – Neto	c/	12,585,685	13,130,653
Cédulas hipotecarias [Ver Nota 20 (a)]		2,500,000	3,500,000
Documentos por cobrar		1,366,351	1,262,788
Aumentos por revaluaciones - Neto	d/	602,140	686,543
Otras inversiones		470,557	275,837
Valores de empresas privadas y mixtas	e/	263,946	681,826
		<u>84,649,959</u>	<u>85,948,828</u>
<i>Moneda extranjera –</i>			
Valores del Estado	b/	7,114,960	5,096,306
Depósitos	a/	3,289,767	3,731,787
Valores de empresas privadas y mixtas	e/	174,810	78,960
		<u>10,579,537</u>	<u>8,907,053</u>
	Q	<u>95,229,496</u>	<u>Q 94,855,881</u>

a/ Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, para cubrir las reservas técnicas y el margen de solvencia, la Aseguradora tenía las siguientes inversiones en depósitos:

	2018	2017
<i>Depósitos de ahorro y a plazo –</i>		
Moneda nacional	Q 39,320,672	Q 38,870,573
Moneda extranjera	3,289,767	3,731,787
	<u>42,610,439</u>	<u>42,602,360</u>
<i>Depósitos monetarios –</i>		
Moneda nacional (Nota 5)	6,006,109	18,527,995
Moneda extranjera (Nota 5)	1,436,649	1,099,058
	<u>7,442,758</u>	<u>19,627,053</u>
[Ver Nota 20 (a)]	<u>Q 50,053,197</u>	<u>Q 62,229,413</u>

b/ Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, para cubrir las reservas técnicas, la Aseguradora tenía, las siguientes inversiones en valores del Estado:

	2018	2017
Valores del Estado en moneda nacional	Q 27,540,608	Q 27,540,608
Valores del Estado en moneda extranjera	7,114,960	5,096,306
	<u>34,655,568</u>	<u>32,636,914</u>
Menos prima para valores del estado	(138,955)	(101,275)
[Ver Nota 20 (a)]	<u>Q 34,516,613</u>	<u>Q 32,535,639</u>

c/ Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los bienes inmuebles netos se integraban así:

Año 2018 –	Montos expresados en quetzales			
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
<i>Costo de adquisición –</i>				
Instalaciones y mejoras capitalizables	6,793,409	179,889	-	6,973,298
Edificios	7,667,887	-	-	7,667,887
Terrenos	5,804,979	-	-	5,804,979
Inversiones en condominios	175,800	-	-	175,800
	<u>20,442,075</u>	<u>179,889</u>	<u>-</u>	<u>20,621,964</u>
<i>Menos –</i>		Bajas	Adiciones	
Depreciaciones acumuladas	(7,311,422)	-	(724,857)	(8,036,279)
Total año 2018	<u>13,130,653</u>	[Ver Nota 20 (a)]	<u>12,585,685</u>	

Año 2017 –	Montos expresados en quetzales			
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Total año 2017	6,031,277	7,811,170	(711,794)	13,130,653

d/ Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los aumentos por revaluaciones de bienes inmuebles se integraban de la siguiente forma:

Año 2018 –	Montos expresados en quetzales			
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
<i>Aumentos por revaluaciones al costo -</i>				
Edificios	1,688,061	-	-	1,688,061
Terrenos	581,040	-	-	581,040
[Ver Nota 3 (b) II]	2,269,101	-	-	2,269,101
<i>Menos –</i>				
		Bajas	Adiciones	
Depreciaciones acumuladas	(1,582,558)	-	(84,403)	(1,666,961)
Total año 2017	686,543	[Ver Nota 20 (a)]		602,140

Año 2017 –	Montos expresados en quetzales			
Total año 2017	770,946	-	(84,403)	686,543

e/ Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, para cubrir las reservas técnicas y el margen de solvencia la Aseguradora tenía en moneda nacional y extranjera, inversiones en valores de empresas privadas y mixtas que ascendían a Q 438,756 y Q 760,786, respectivamente, más la prima pagada en la compra de inversiones en valores del Estado por un monto de Q 138,955 y Q 101,275, respectivamente, para un valor total de Q 577,711 y Q 862,061, respectivamente. **[Ver Nota 20 (a)]**

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las disponibilidades de la Aseguradora se integraban de la siguiente forma:

	2018	2017
<i>Moneda nacional –</i>		
Bancos		
Banco G&T Continental, S. A.	Q 1,824,660	Q 2,411,722
Banco Promérica, S. A.	1,262,776	1,560,898
BAC Reformador, S. A.	1,097,735	479,064
Depósito con restricciones	a/ 511,909	3,261,871
Banco Industrial, S. A.	233,780	6,528,440
Van...	Q 4,930,860	Q 17,099,677

	2018	2017
Vienen...	Q 4,930,860	Q 17,099,677
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	884,283	909,105
Banco de los Trabajadores	190,966	3,376,895
(Nota 4 a/)	<u>6,006,109</u>	<u>18,527,995</u>
Caja chica	37,973	32,947
<i>Moneda extranjera –</i>		
<i>Bancos</i>		
Citibank de Guatemala, S. A. (Nota 4 a/)	1,436,649	1,099,058
	<u>Q 7,480,731</u>	<u>Q 19,660,000</u>

a/ Durante el año 2018 y 2017, existen notas de débito por embargo en las cuentas bancarias de la Aseguradora por Q 511,909 y 3,261,871 respectivamente. Dichos montos estaban conformados por notas de débito por un embargo de Q 383,651; no obstante, el juicio ejecutivo C2-4780-2003 del Juzgado Noveno de Primera Instancia Civil, promovido por Oscar Antonio Medrano Contreras concluyó el 8 de mayo de 2009, y el juicio promovido por Mario Roberto Vásquez Medrano representado por su apoderado Ricardo Alfredo Grijalva Rodríguez, ante Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil, concluyó por sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia el 30 de noviembre de 2009; por lo que no puede existir ni existe ninguna contingencia que pueda afectar a Aseguradora La Ceiba, S. A. y cualquier embargo que aparezca vigente, no puede producir ningún efecto legal.

Durante el año 2018, se obtuvo la liberación del embargo judicial del Banco G&T Continental, S. A. por el monto de Q 2,750,000. [Ver Nota 20, literal b) inciso ii]

6. Primas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden a los siguientes ramos:

	2018	2017
<i>Moneda nacional –</i>		
a/ Seguros de daños	Q 24,986,308	Q 21,559,330
Seguros de vida	64,742	29,802
Accidentes y enfermedades	11,839	11,359
	<u>25,062,889</u>	<u>21,600,491</u>
<i>Moneda extranjera –</i>		
a/ Seguros de daños	118,490	124,341
	<u>b/ Q 25,181,379</u>	<u>Q 21,724,832</u>

a/ Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el total de primas por cobrar de seguros de daños netas de retención, en moneda nacional y extranjera que forman parte de la inversión obligatoria de las reservas técnicas y margen de solvencia, ascendían a Q 18,646,505 y Q 15,991,195 respectivamente. **[Ver Nota 20 (a)].**

b/ La antigüedad de saldos de la cartera de primas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017 era el siguiente:

	2018	2017
Corrientes (no vencidas)	Q 22,682,704	Q 21,248,529
De 15 a 30 días	2,498,675	476,303
	<u>Q 25,181,379</u>	<u>21,724,832</u>

7. Instituciones de seguros por cobrar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro estaba integrado de la siguiente forma:

		2018	2017
<i>Moneda nacional –</i>			
Cuenta corriente			
compañías reaseguradoras	a/ Q	3,251,540	Q 1,943,138
Seguros de Occidente, S. A.		323,088	461,482
Aseguradora de los Trabajadores, S. A.		109,643	50,073
Seguro Agromercantil, S. A.		103,190	76,575
Aseguradora Rural, S. A.		78,702	69,093
Seguros Alianza, S. A.		75,203	44,703
Aseguradora Guatemalteca, S. A.		58,336	86,708
Seguros Mapfre, S. A.		4,320	4,320
		<u>4,004,022</u>	<u>2,736,092</u>
<i>Moneda extranjera –</i>			
Cuenta corriente			
compañías reaseguradoras	a/	34,001	112,459
	Q	<u>4,038,023</u>	<u>Q 2,848,551</u>

a/ Los montos de estas cuentas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden a los saldos deudores provenientes de las diferentes operaciones de reaseguro cedido.

8. Otros deudores – Neto

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro se conformaba por:

	2018	2017
Impuesto de Solidaridad –ISO	Q 3,680,952	Q 3,123,610
Impuesto Sobre la Renta –ISR	97,947	97,947
Van...	<u>Q 3,778,899</u>	<u>Q 3,221,557</u>

	2018	2017
Vienen...	Q 3,778,899	Q 3,221,557
Aporte patronal de ahorro y préstamo	1,515,801	1,589,929
Promoceiba	553,147	12,354
Anticipos a funcionarios y empleados	39,745	119,465
Cheques devueltos	37,974	96,593
Visanet	219	190
	<u>2,146,886</u>	<u>1,818,531</u>
Otros	<u>a/ 414,749</u>	<u>248,655</u>
	<u>Q 6,340,534</u>	<u>Q 5,288,743</u>

a/ El saldo de esta cuenta corresponde a depósitos entregados en garantía, gastos por cobrar en salvamentos, anticipos de gastos y otras cuentas por cobrar varias.

9. Bienes muebles - Neto

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los bienes muebles netos se integraban así:

Año 2018 –	Montos expresados en quetzales			
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo final</u>
<i>Costo de adquisición –</i>				
Otros bienes muebles a/	4,456,280	-	-	4,456,280
Equipo de computación	3,772,582	331,017	(57,409)	4,046,190
Mobiliario y equipo	1,975,005	204,903	(9,444)	2,170,464
Vehículos	1,152,170	205,000	(659,774)	697,396
	<u>11,356,037</u>	<u>740,920</u>	<u>(726,627)</u>	<u>11,370,330</u>
<i>Menos –</i>		<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	
Depreciaciones acumuladas	<u>(8,178,582)</u>	<u>(1,071,521)</u>	<u>486,171</u>	<u>(8,763,932)</u>
Total año 2018	<u>3,177,455</u>	<u>(330,601)</u>	<u>(240,456)</u>	<u>2,606,398</u>
 Año 2017 –		Montos expresados en quetzales		
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo final</u>
Total año 2017	<u>3,908,010</u>	<u>(730,555)</u>	<u>-</u>	<u>3,177,455</u>

a/ Los otros bienes muebles corresponden a dispositivos GPS que se instalan en ciertos vehículos de los clientes al contratar una póliza de seguros de este ramo.

10. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las reservas técnicas se integraban así:

Al 31 de diciembre de 2018 –

	Cuentas de		
	Pasivo [Nota 20 (a) i/]	Activo [Nota 20 (a)]	Neto
<i>Moneda nacional –</i>			
Seguros de daños	53,569,622	(1,024,108)	52,545,514
Siniestros pendientes de ajuste seguro directo a/	6,512,093		6,512,093
Riesgos catastróficos	5,955,364	-	5,955,364
Seguros de vida	4,442,535	(379,510)	4,063,025
Siniestros incurrido no reportados seguro directo	469,264	-	469,264
Reaseguro tomado	250,879	-	250,879
Siniestros pendientes de ajuste por reaseguro tomado	150,000	-	150,000
Accidentes y enfermedades	153,669	-	153,669
	<u>71,503,426</u>	<u>(1,403,618)</u>	<u>70,099,808</u>
<i>Moneda extranjera –</i>			
Siniestros pendientes de ajuste seguro directo a/	10,328,828	(9,941,981)	386,847
Seguros de daños	89,472	-	89,472
Riesgos catastróficos	59,479	-	59,479
	<u>10,477,779</u>	<u>(9,941,981)</u>	<u>535,798</u>
Q	81,981,205	Q (11,345,599)	Q 70,635,606

Al 31 de diciembre de 2017 –

	Cuentas de		
	Pasivo [Nota 20 (a) i/]	Activo [Nota 20 (a)]	Neto
<i>Moneda nacional –</i>			
Seguros de daños	Q 49,414,865	Q -	Q 49,414,865
Siniestros pendientes de ajuste seguro directo a/	8,577,558	(2,696,010)	5,881,548
Riesgos catastróficos	5,761,701	-	5,761,701
Seguros de vida	4,442,268	-	4,442,268
Siniestros incurrido no reportados seguro directo	815,880	-	815,880
Reaseguro tomado	434,155	-	434,155
Siniestros pendientes de ajuste por reaseguro tomado	150,000	-	150,000
Accidentes y enfermedades	76,138	-	76,138
Van...	<u>Q 69,672,565</u>	<u>Q (2,696,010)</u>	<u>Q 66,976,555</u>

	Cuentas de		
	Pasivo	Activo	Neto
	[Nota 20 (a) i/]	[Nota 20 (a)]	
Vienen...	Q 69,672,565	Q (2,696,010)	Q 66,976,555
<i>Moneda extranjera –</i>			
Seguros de daños	161,734	-	161,734
Riesgos catastróficos	50,171	-	50,171
	211,905	-	211,905
	<u>Q 69,884,470</u>	<u>Q (2,696,010)</u>	<u>Q 67,188,460</u>

a/ Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, estos saldos corresponden a los siniestros en proceso de análisis y resolución.

11. Instituciones de seguros por pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro estaba integrado de la siguiente forma:

	2018	2017
<i>Moneda nacional –</i>		
Gen Re	Q 633,586	Q 49,063
Aseguradora Confío, S. A. (Seguros de Occidente, S. A.)	358,950	198,806
Aseguradora Guatemalteca, S. A.	263,233	-
Seguros Agromercantil, S. A.	212,915	412,724
Primer excedente incendio y terremoto a/	118,727	232,066
Tent Plan	102,909	187,941
Seguros Alianza, S. A.	95,325	-
Aseguradora de los Trabajadores, S. A.	25,306	25,306
Broker Reinsurance Group	19,361	14,809
Reaseguradora La Patria, S. A.	14,362	-
Aseguradora Rural, S. A.	11,581	14,145
Cuenta corriente	41	377
JLT Reinsurance	-	140,622
Seguros G&T, S. A.	-	23,610
Rio Intermediario de Reaseguro, S. A.	-	2,458
	<u>1,856,296</u>	<u>1,301,927</u>
<i>Moneda extranjera –</i>		
Primer excedente incendio y terremoto	41,404	124,740
Malakut Corredores de Reaseguros, S. A.	17,328	-
Aseguradora Rural, S. A.	16,939	16,939
Techinsre L.L.C.	14,972	-
ACE Seguros Panamá	7,419	-
Plus Re Intermediario de Reaseguro, S. A.	7,019	-
Van...	Q 105,081	Q 141,679

	2018	2017
Vienen...	Q 105,081	Q 141,679
Broker Reinsurance Group	3,481	12,547
Seguros Agromercantil, S. A.	294	6,430
Aseguradora Guatemalteca, S. A.	-	304
Aseguradora Confío, S. A. (Seguros de Occidente, S. A.)	-	751
Advance Risk Solution Ars	-	2,200,496
Globex International Group Re	-	36,135
	<u>108,856</u>	<u>2,398,342</u>
	<u>Q 1,965,152</u>	<u>Q 3,700,269</u>

a/ Este saldo corresponde a la prima cedida por pagar a los reaseguradores SCOR Reinsurance Company, General Insurance Corporation of India, Milli Reasürans Turk Anonim Sirketi, Internatinal General Insurance Co. Ltda. y Navigators Insurance Company, por medio de Broker Reinsurance Group.

12. Acreedores varios

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de este rubro corresponde a:

	2018	2017
<i>Moneda nacional –</i>		
Otros acreedores	<u>a/</u> Q 4,648,462	Q 4,762,370
Comisiones sobre primas por cobrar	2,272,024	2,052,974
Agente de seguro	1,436,265	1,618,693
Retenciones por pagar	<u>b/</u> 911,279	8,243,282
Cuentas por pagar	805,979	1,262,938
Primas en depósito	145,066	290,591
Dividendos por pagar	185,226	185,226
Otros	153,368	141,415
	<u>10,557,669</u>	<u>18,557,489</u>
<i>Moneda extranjera –</i>		
Comisiones sobre primas por cobrar	15,959	18,465
	<u>Q 10,573,628</u>	<u>Q 18,575,954</u>

a/ Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los otros acreedores se integraba de la siguiente forma:

	2018	2017
Impuestos sobre primas por cobrar	Q 2,710,287	Q 2,327,561
Anticipo para primas	1,310,065	1,865,948
Primas a devolver	455,093	558,407
Otros	173,017	10,454
	<u>Q 4,648,462</u>	<u>Q 4,762,370</u>

b/ Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las retenciones y recaudaciones por remesas se integraba de la siguiente forma:

		2018	2017
Sobre primas recibidas	i/	647,510	5,219,174
Para finiquito de reclamos		117,219	121,385
Servicios prestados domiciliados en el país		77,277	80,057
Servicios prestados domiciliados en el Extranjero	i/	9,990	1,931,621
Primas a favor bomberos		6,157	780,706
Otros		53,126	110,339
		<u>Q 911,279</u>	<u>Q 8,243,282</u>

i/ Para el año 2017, correspondía al débito fiscal sobre la prima recibida del Instituto Nacional de Electrificación –INDE, el cual se encontraba pendiente de cobro.

13. Reserva legal

De acuerdo a los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de la República de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente el cinco por ciento (5%) como mínimo de las utilidades netas de cada ejercicio para formar la reserva legal. Ésta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad; sin embargo, esta reserva puede capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital al cierre del ejercicio inmediato anterior sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) mencionado anteriormente. Los saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 eran de Q 4,509,366 y Q 4,056,166 respectivamente

14. Ingresos por primas directas - Netas

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Aseguradora colocó las pólizas de seguros siguientes:

Año terminado el 31 de diciembre de 2018 –

Tipo de seguro	Primas brutas	Devoluciones y cancelaciones [Nota 3 (e) iii]	Primas netas
<i>Moneda nacional -</i>			
Seguros de daños	Q 153,989,120	Q (32,067,436)	Q 121,921,684
Seguros de vida	4,037,444	(714)	4,036,730
Reaseguro tomado local	671,439	-	671,439
Accidentes y enfermedades	815,550	(53,619)	761,931
	<u>159,513,553</u>	<u>(32,121,769)</u>	<u>127,391,784</u>
<i>Moneda extranjera -</i>			
Seguros de daños	a/ 1,539,299	(122,175)	1,417,124
	<u>Q 161,052,852</u>	<u>Q (32,243,944)</u>	<u>Q 128,808,908</u>

Año terminado el 31 de diciembre de 2017 –

Tipo de seguro	Primas brutas	Devoluciones y cancelaciones [Nota 3 (e) iii]	Primas netas
<i>Moneda nacional -</i>			
Seguros de daños	Q 156,566,137	Q (32,182,544)	Q 124,383,593
Seguros de vida	4,686,112	-	4,686,112
Reaseguro tomado local	947,668	-	947,668
Accidentes y enfermedades	779,495	(57,909)	721,586
	<u>162,979,412</u>	<u>(32,240,453)</u>	<u>130,738,959</u>
<i>Moneda extranjera -</i>			
Seguros de daños	<u>a/</u> 39,132,207	(101,565)	39,030,642
	<u>Q 202,111,619</u>	<u>Q (32,242,018)</u>	<u>Q 169,769,601</u>

a/ Durante el año 2018, no se renovó la póliza de seguros del Instituto Nacional de Electrificación –INDE.

15. Gastos de adquisición y renovación - Neto

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de esta cuenta era el siguiente:

	2018	2017
<i>Moneda nacional -</i>		
Comisiones seguros de daños	Q 19,799,982	Q 20,074,851
Publicidad y propaganda	863,963	712,569
Sobre comisiones	681,767	624,688
Comisiones seguros de vida	592,693	673,589
Comisiones y participaciones por reaseguro tomado	128,161	165,249
Comisiones seguros accidentes y enfermedades	109,227	102,192
Otros	<u>a/</u> 2,447,182	2,947,713
	<u>24,622,975</u>	<u>25,300,851</u>
Menos –		
Comisiones y participaciones por reaseguros	(492,023)	(368,327)
	<u>24,130,952</u>	<u>24,932,524</u>
<i>Moneda extranjera -</i>		
Comisiones seguros de daños	80,540	101,875
Menos –		
Comisiones y participaciones por Reaseguros	(80,584)	(75,411)
	<u>(44)</u>	<u>26,464</u>
	<u>Q 24,130,908</u>	<u>Q 24,958,988</u>

a/ Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, en esta cuenta se registraron los servicios por monitoreo de vehículos y las rentas de dispositivos GPS que a dichas fechas ascendían a Q 1,199,687 y Q 1,761,377, respectivamente. El resto de este valor corresponde a premios, bonificaciones, gastos de inspección de riesgos, comisiones a funcionario y otros gastos varios por adquisición y renovación de seguros por Q 1,247,495 y Q 1,186,336, respectivamente.

16. Siniestralidad - Neto

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Aseguradora incurrió en los siguientes gastos por siniestros:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<i>Moneda nacional -</i>		
Siniestros por seguro directo		
Daños	a/ Q 67,886,972	Q 71,537,663
Vida	1,700,965	3,127,933
Accidentes y enfermedades	166,596	176,910
Gastos de ajuste por siniestros de seguro directo	9,396,374	9,015,885
Siniestros por reaseguro tomado	140,140	-
Rescates	76,373	163,645
Gastos de ajuste siniestros seguro tomado	321	-
Menos –		
Recuperaciones por reaseguro cedido	(3,575,315)	(8,046,278)
Salvamentos y recuperaciones	<u>(4,875,241)</u>	<u>(5,786,349)</u>
	<u>70,917,185</u>	<u>70,189,409</u>
<i>Moneda extranjera -</i>		
Siniestros por seguro directo		
Daños	b/ 10,910,776	810,924
Gastos de ajuste por siniestros de seguro directo	23,461	537
	<u>10,934,237</u>	<u>811,461</u>
Menos –		
Recuperaciones por reaseguro cedido	b/ (10,530,087)	(817,392)
	404,150	(5,931)
	<u>Q 71,321,335</u>	<u>Q 70,183,478</u>

a/ Los siniestros por seguro directo de daños en moneda nacional, por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integraban de la siguiente forma:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Vehículos automotores	Q 58,241,157	Q 58,963,464
Seguro obligatorio Ley de Tránsito	7,050,990	7,613,332
Van...	Q 65,292,147	Q 66,576,796

	2018	2017
Vienen...	Q 65,292,147	Q 66,576,796
Transportes	1,204,660	1,615,983
Diversos	704,209	1,838,073
Responsabilidad civil	622,878	446,506
Riesgos técnicos	46,258	233,159
Incendio y líneas aliadas	16,820	827,146
	<u>Q 67,886,972</u>	<u>Q 71,537,663</u>

b/ Durante el año 2017, la Aseguradora tenía contratados reaseguros para ceder riesgos respecto a la póliza del Instituto Nacional de Electrificación –INDE, la cual durante el año 2018, ya no fue renovada.

17. Gastos de administración

Los gastos de administración incurridos por la Aseguradora durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, correspondieron a los conceptos siguientes:

		2018	2017
Funcionarios y empleados	<u>a/</u>	Q 14,426,092	Q 13,997,594
Impuestos y contribuciones		3,752,716	2,661,059
Honorarios profesionales		3,161,081	3,035,836
Gastos varios de administración	<u>b/</u>	3,031,879	3,105,270
Consejo de Administración		1,612,930	1,650,444
Depreciaciones y amortizaciones		1,148,710	1,339,646
Alquileres		615,750	680,766
Servicios computarizados		391,947	303,171
Reparación y mantenimiento		313,160	317,943
Primas de seguros y fianzas		203,781	293,561
Cuentas de dudosa recuperación		9,601	55,657
		<u>Q 28,667,647</u>	<u>Q 27,440,947</u>

a/ El rubro de funcionarios y empleados por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integraba de la siguiente forma:

		2018	2017
Sueldos ordinarios y extraordinarios	Q	8,555,862	Q 8,079,508
Bonificación incentivo y bono 14		3,164,454	3,296,387
Aguinaldos		894,968	857,246
Seguros		442,035	361,225
Atenciones sociales al personal		394,226	485,639
Bono vacacional		216,921	236,828
Indemnizaciones		386,907	296,325
Van...	Q	14,055,373	Q 13,613,158

	2018	2017
Van...	Q 14,055,373	Q 13,613,158
Gastos de viaje	107,445	90,253
Comisiones de cobranzas	116,773	135,498
Otros	146,501	158,685
	<u>Q 14,426,092</u>	<u>Q 13,997,594</u>

b/ El rubro de gastos varios de administración, por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integraba de la siguiente forma:

	2018	2017
Papelería y útiles	Q 540,018	Q 622,167
De comunicación	926,552	879,678
Fletes y transportes	455,383	584,058
Energía eléctrica y agua	262,999	249,322
Cuotas asociaciones diversas	240,614	236,871
Otros	606,313	533,174
	<u>Q 3,031,879</u>	<u>Q 3,105,270</u>

18. Impuesto Sobre la Renta

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Aseguradora determinó el Impuesto Sobre la Renta, de la siguiente forma:

	2018	2017
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta	Q 3,504,582	Q 9,064,006
Más –		
Gastos no deducibles	480,769	1,150,168
Menos –		
Rentas exentas y no afectas	(5,845,140)	(5,851,163)
Venta de activos	(43,949)	(659)
Renta imponible	<u>(1,903,738)</u>	<u>4,362,352</u>
Tarifa del impuesto	25%	25%
Impuesto Sobre la Renta de actividades Lucrativas	-	1,090,588
Más –		
Impuesto pagado de rentas de capital	347,723	314,530
Impuesto Sobre la Renta anual	347,723	1,405,118
Menos –		
Impuestos acreditables	-	(126,536)
Impuestos pagados de rentas de capital	-	(314,530)
Impuesto Sobre la Renta por pagar	<u>Q -</u>	<u>Q 964,052</u>

La facultad del Estado para ejercer el derecho de revisión de las declaraciones de impuestos, prescribe en cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento del término para la presentación de la respectiva declaración.

19. Dividendos decretados

Durante el año 2018, de conformidad con el Acta de la Asamblea de Accionistas No. 38 del 28 de febrero de 2018, se resolvió distribuir dividendos de las utilidades del año 2017 por Q 3,000,000.

Durante el año 2017, de conformidad con el Acta de la Asamblea de Accionistas No. 37 del 30 de marzo de 2017, se resolvió distribuir dividendos de las utilidades del año 2016 por Q 1,200,000.

20. Compromisos y contingencias

(a) Inversión obligatoria

De conformidad con la Resolución JM-3-2011 “Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras”, las reservas técnicas deben estar invertidas en todo momento, en la moneda correspondiente, en cualesquiera de los activos y dentro de los límites que se indican en la **nota 3 (b) X**.

Para poder respaldar las reservas técnicas y el margen de solvencia, como se establece en las Resoluciones JM-3-2011 y JM-5-2011, la Aseguradora mantenía las siguientes inversiones:

Al 31 de diciembre de 2018 –

<u>Activos aceptables</u>	<u>Saldos al 31/12/18</u>	<u>Reservas técnicas <u>i/</u></u>	<u>Margen de solvencia <u>ii/</u></u>	<u>Excedente</u>
Títulos valores del Banguat y/o Gobierno Central, y cédulas hipotecarias con seguro FHA. (Ver nota 4 b/)	Q 34,516,613	Q 34,516,613	Q -	Q -
Cédulas hipotecarias con garantía del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas -FHA-. (Nota 4)	2,500,000	1,000	2,499,000	-
Valores emitidos por sociedades financieras privadas y entidades bancarias. (Nota 4 e/)	577,711	100	577,611	-
Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo, en bancos nacionales. (Nota 4 a/)	50,053,197	24,754,248	21,380,376	3,918,573
Van...	Q 87,647,521	Q 59,271,961	Q 24,456,987	Q 3,918,573

Activos aceptables	Saldos al 31/12/18	Reservas técnicas i/	Margen de solvencia ii/	Excedente
Vienen...	Q 87,647,521	Q 59,271,961	Q 24,456,987	Q 3,918,573
Primas por cobrar ramo de daños (neta de retención) (Nota 6 a/)	18,646,505	18,646,505	-	-
Participación de las reaseguradoras en los siniestros pendientes de ajuste y de pago. (Nota 10)	11,345,599	11,345,599	-	-
Inmuebles urbanos netos (Nota 4 c/ y d/)	13,187,825	7,854,665	5,333,161	-
	<u>Q 130,827,450</u>	<u>Q 97,118,730</u>	<u>Q 29,790,148</u>	<u>Q 3,918,573</u>

Al 31 de diciembre de 2017 –

Activos aceptables	Saldos al 31/12/17	Reservas técnicas i/	Margen de solvencia ii/	Excedente
Títulos valores del Banguat y/o Gobierno Central, y cédulas hipotecarias con seguro FHA. (Ver nota 4 b/)	Q 32,535,639	Q 32,535,639	Q -	Q -
Cédulas hipotecarias con garantía del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas -FHA-. (Nota 4)	3,500,000	3,500,000	-	-
Valores emitidos por sociedades financieras privadas y entidades bancarias. (Nota 4 e/)	862,061	100	861,961	-
Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo, en bancos nacionales. (Nota 4 a/)	62,229,413	21,206,793	24,688,879	16,333,741
Primas por cobrar ramo de daños (neta de retención) (Nota 6 a/)	15,991,195	15,991,195	-	-
Participación de las reaseguradoras en los siniestros pendientes de ajuste y de pago. (Nota 10)	2,696,010	2,696,010	-	-
Inmuebles urbanos netos (Nota 4 c/ y d/)	13,817,196	5,915,014	7,902,182	-
	<u>Q 131,631,514</u>	<u>Q 81,844,751</u>	<u>Q 33,453,022</u>	<u>Q 16,333,741</u>

i/ El total de reservas técnicas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, que asciende a Q 82,516,734 y Q 70,689,711, respectivamente, se encuentra integrado de la siguiente forma:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Reservas técnicas (Ver Nota 10)	Q (81,981,205)	Q (69,884,470)
Obligaciones contractuales pendientes de pago (Ver página 6)	<u>(535,529)</u>	<u>(805,241)</u>
Total reservas técnicas constituidas	(82,516,734)	(70,689,711)
Total de inversiones que respaldan las reservas técnicas	<u>97,118,730</u>	<u>81,844,751</u>
Excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas	<u>Q 14,601,996</u>	<u>Q 11,550,040</u>

ii/ El total del margen de solvencia asciende a Q 21,988,105 y Q 26,984,649, para los años terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente y el total de inversiones que respaldan dicho margen se integra de la manera siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Margen de solvencia [Ver nota 3 (b) XV]	Q 21,988,105	Q 26,984,649
Total de inversiones que respaldan el margen de solvencia	<u>29,790,148</u>	<u>33,453,022</u>
Excedente de inversiones que respaldan margen de solvencia	<u>Q 7,802,043</u>	<u>Q 6,468,373</u>

(b) Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se tiene pendiente de resolución los siguientes litigios:

- i. Durante el año 2018 y 2017, se encontraban 34 y 30 percances ocurridos, de los cuales se encuentran pendientes de pago diversas indemnizaciones por daños y perjuicios. Aproximadamente el total de indemnizaciones es de Q 665,000 y Q 832,000, respectivamente.
- ii. En el mes de octubre del 2016 fue planteado juicio ordinario de daños y perjuicios, incluyéndose a la Aseguradora como demandada, dándose tramite a dicha demanda en el municipio y departamento de Zacapa, ante el Juez de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo de Zacapa, se decretó medida precautoria de embargo de cuentas bancarias, motivo por el cual se ofició a los bancos del sistema y preliminarmente fueron embargadas varias cuentas de la Aseguradora, las cuales por acciones de defensa que se plantearon, se encontraba embargada una cuenta de depósitos monetarios por la suma de Q 2,750,000.

Durante el mes de mayo de 2018, se logró la transacción extrajudicial del proceso, con lo cual se obtuvo la liberación del embargo que pesaba sobre las cuentas bancarias de la Aseguradora.

- iii. Juicio de daños y perjuicios en el Juzgado de Primera Instancia Civil del Municipio y Departamento de Zacapa, bajo el número de juicio ordinario 19006-2016-00513, dentro del cual se pretende que la Aseguradora y el resto de demandados efectúen un pago por la suma de Q 2,750,000 y el mismo se encuentra en proceso.

Durante el mes de mayo de 2018, se logró la transacción extrajudicial del proceso, con lo cual se obtuvo la liberación del embargo que pesaba sobre las cuentas bancarias de la Aseguradora.

- iv. Juicio Sumario en el Juzgado Primero de Primera Instancia del ramo civil, promovido por el señor José Alberto Sánchez Cordón, mediante el cual reclama la suma de Q 600,000, por inundación en propiedad en Iztapa, Escuintla. Al 31 de diciembre de 2018 el juicio se encuentra en trámite.
- v. Juicio Sumario en el Juzgado Tercero de Primera Instancia del ramo civil, número C2-2005-8076 promovido por el señor Mario Rodolfo Soto Arana, mediante el cual reclama la suma de Q 176,701.
- vi. Juicio Ordinario en el Juzgado Segundo de Primera Instancia del ramo civil número C2-2005-964, promovido por la señora Esly María Pérez Ríos de Ortíz, en contra de la Empresa Hospitalaria Cemesa, S. A., mediante el cual reclama el pago de daños y perjuicios. Al 31 de diciembre de 2018 no ha tenido ningún cambio.
- vii. Juicio Ordinario en el Juzgado Quinto de Primera Instancia del ramo civil número C2-2004-10561, oficial primero promovido por la señora Esly María Pérez Ríos de Ortíz, en contra de la Empresa Hospitalaria Cemesa, S. A., mediante el cual reclama el pago de daños y perjuicios. Al 31 de diciembre de 2018 no ha tenido ningún cambio.
- viii. El 25 de noviembre de 2011, en contra de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT, por la confirmación parcial de una resolución administrativa en la que realiza ajustes por costos y gastos de rentas exentas, declaradas en el ejercicio fiscal del año 2007, que ascienden a la cantidad de Q 123,383; dicho ajuste no genera impuesto por pagar, únicamente modifica el saldo del impuesto sobre la renta pagado en exceso en períodos anteriores, no acreditado. A la presente fecha, se obtuvo sentencia favorable para Aseguradora La Ceiba, S. A., no obstante la SAT, interpuso el recurso de Casación de forma y de fondo; y la Corte Suprema de Justicia solamente declaró con lugar el recurso de Casación de Forma, resolviendo que la Sala de lo Contencioso Administrativo modificara la forma de la resolución, lo que no afectó la sentencia original, que continúa favorable a la Aseguradora.

El proceso ya fue finalizado, la última notificación fue realizada el 9 de abril del año 2018, realizando rectificación del año 2007. Se deberá esperar la prescripción de la obligación de rectificar, la cual es de 5 años, contados a partir de la última notificación, lo cual no produce pago de impuesto, multas, intereses o recargos, para la Aseguradora, únicamente se da una disminución del saldo de los pagos trimestrales del ISR que se encontraban acumulados al 31 de diciembre de 2007.

21. Cuentas de orden

Los saldos de las cuentas de orden que están directamente relacionadas con las operaciones de la Aseguradora, son las siguientes:

		2018	2017
<i>Moneda nacional -</i>			
Seguro directo en vigor	<u>a/</u> Q	65,468,851,301	Q 63,491,385,052
Reaseguro cedido en vigor	<u>b/</u>	2,047,031,803	1,763,549,184
Reaseguro tomado en vigor	<u>c/</u>	160,691,079	314,546,199
Cuentas de registro	<u>d/</u>	310,608	310,608
Documentos y valores en custodia	<u>e/</u>	170	171
		<u>67,676,884,961</u>	<u>65,569,791,214</u>
<i>Moneda extranjera -</i>			
Seguro directo en vigor	<u>a/</u>	290,575,483	8,364,642,738
Reaseguro cedido en vigor	<u>b/</u>	215,096,010	8,279,202,677
Cuentas de registro	<u>d/</u>	154,696	61,558
		<u>505,826,189</u>	<u>16,643,906,973</u>
		<u>Q 68,182,711,150</u>	<u>Q 82,213,698,187</u>

a/ *Seguro directo en vigor.* En esta cuenta se registra para efectos de control, el monto del riesgo, si lo hubiere cubierto, con las pólizas de seguro directo vigentes y emitidas por la aseguradora según el ramo al que pertenezcan las pólizas.

b/ *Reaseguro cedido en vigor.* En esta cuenta se registra para efectos de control, el monto del riesgo, si lo hubiere cubierto, con las pólizas que la aseguradora cede en reaseguro de acuerdo al ramo al que pertenezca el reaseguro cedido.

c/ *Reaseguro tomado en vigor.* En esta cuenta se registra para efectos de control, el monto del riesgo, si lo hubiere cubierto, de las pólizas de reaseguro tomado aceptadas por la Aseguradora.

d/ *Cuentas de registro.* En esta cuenta se registra el inventario de montos requeridos por los beneficiarios.

e/ *Documentos y valores en custodia.* En esta cuenta se registran a un quetzal por documento, para efectos de control, todos aquellos documentos, valores y otras propiedades de la Aseguradora.